

Morán Ramos, Daniel; Yarango Velásquez, Jesús y Carcelén Reluz, Carlos; “‘Sírvasse su majestad’: Los donativos regionales durante el gobierno del virrey Abascal según la *Minerva Peruana* y *La Gaceta del Gobierno de Lima*, 1808-1816”. **Historia Regional**. Sección Historia. ISP N° 3, Villa Constitución, Año XXXVI, N° 48, Enero-Abril 2023, pp. 1-17, ISSN 2469-0732.
<http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>



“Sírvasse su majestad”: Los donativos regionales durante el gobierno del virrey Abascal según la *Minerva Peruana* y la *Gaceta del Gobierno de Lima*, 1808-1816

Daniel Morán Ramos^(*), Jesús Yarango Velásquez^(**)
y Carlos Carcelén Reluz^(***)

Resumen

Los donativos gratuitos fueron uno de los mecanismos que la Corona española utilizó para agenciarse de recursos económicos extraordinarios durante coyunturas de penuria fiscal o guerras internacionales. En esta investigación cuantificamos y analizamos las donaciones otorgadas por diversas regiones tomando como fuentes las publicaciones fidelistas Minerva Peruana y Gaceta del Gobierno de Lima. Asimismo, examinamos la postura política adoptada por los donantes en esta coyuntura bélica, y finalmente, a partir de algunos casos, analizamos las retribuciones obtenidas de la Corona española.

Palabras clave: Perú; Virrey Abascal; Fiscalidad virreinal; Donativos gratuitos; Fidelismo.

“Her Majesty Serve Yourself”: Regional donations during the government of Viceroy Abascal according to *Minerva Peruana* and *la Gaceta del Gobierno de Lima*, 1808-1816.

Abstract

Gracious donations were one of the mechanisms that the Spanish Crown used to obtain extraordinary financial resources during times of fiscal hardship or international war. In this research we quantify and analyze the donations granted by various regions taking as sources the fidelista publications Minerva Peruana and Gaceta del Gobierno de Lima. Likewise, we examine the political position adopted by the donors in this war situation, and finally, based on some cases, we analyze the remuneration obtained from the Spanish Crown.

Keywords: Peru; Viceroy Abascal; Viceregal taxation; Donations; Regional taxation.

^(*) Licenciado en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Perú. Magíster en Historia (Universidad Nacional de San Martín) y Doctor en Historia (Universidad de Buenos Aires), Argentina. Docente Investigador Renacyt (Universidad de San Ignacio de Loyola). Perú. Email: lmoran@usil.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8244-5390>

^(**) Bachiller en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. UNMSM). Tesista de licenciatura (UNMSM). Integrante del grupo de investigación Educación y Sociedad en el Perú y América Latina (Universidad San Ignacio de Loyola). Perú. Email: jesusyarangovelasquez@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3856-9975>

^(***) Licenciado en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. UNMSM) y candidato a Doctor en Historia (UNMSM). Profesor investigador asociado (UNMSM). Perú. Email: ccarcelenr@unmsm.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7645-4955>



“Sírvasse su majestad”: Los donativos regionales durante el gobierno del virrey Abascal según la *Minerva Peruana* y *La Gaceta del Gobierno de Lima*, 1808-1816

Introducción

A inicios de 1808 se produjo en España un evento que no sólo desencadenó una crisis monárquica, sino que también desató un desenlace incierto. En el continente americano la ocupación napoleónica se conoció con varios meses de posterioridad debido a las dificultades y lentitudes en las comunicaciones marítimas y la pretensión de no causar zozobra en Hispanoamérica. Razón por la cual, las críticas al invasor francés fueron realizadas con tardanza por el periódico fidelista *Minerva Peruana*, que personalizó sus críticas en Napoleón Bonaparte por lo que consideraba una traición. Las diatribas fueron de la mano con campañas de recolección de donativos, para apoyar la guerra de independencia contra el invasor francés. El virrey del Perú, Fernando Abascal fue el primer donante registrado como ejemplo para todos sus súbditos.¹ En los donativos solicitados desde principios del siglo XVIII, las Reales cédulas que se enviaban para ordenar a las autoridades locales que organizaran la recolección indicaban que los virreyes debían dar el ejemplo con sus donaciones. (Nieves, 2020a y 2020b).

El objetivo central de colaborar con las finanzas de la Corona cambió con el establecimiento de las juntas de gobierno. Estas surgieron a semejanza de la Junta de Regencia de Madrid, frente al vacío de poder por la ausencia de Fernando VII. Sin embargo, no concitaron las simpatías de los virreyes, especialmente de Abascal, quien las consideró como movimientos insurgentes que buscaban la independencia (Abascal, 1944b), y por ello las combatió política, pero en especial militarmente para liquidar su existencia y procesar como insurgentes a sus partidarios.

Este hecho, originó que la guerra se librara en dos frentes; en el continente europeo con la guerra de independencia española; y en el americano con la guerra contrarrevolucionaria. Y perduró hasta 1814, cuando la Francia napoleónica fue derrotada y Fernando VII pudo asumir su cargo.

El esfuerzo bélico contra Francia demandaba grandes sumas de dinero a una exangüe hacienda fiscal metropolitana desarticulada no sólo por la presencia del invasor, sino también por la falta de centralización de la recaudación fiscal. Frente a estas limitaciones financieras, apelar a la contribución extraordinaria fue una opción económica de urgencia pero que no carecía de antecedentes.

Así, el objetivo principal de este artículo es analizar los donativos registrados por los periódicos fidelistas. Para ello, esta investigación presentará de manera breve la crisis del mundo hispano, precisaremos la historiografía sobre la fiscalidad extraordinaria, analizaremos brevemente a los periódicos fidelistas que son las principales fuentes de nuestro estudio, precisaremos conceptualmente qué es un donativo y cuantificaremos y analizaremos los montos registrados por los periódicos oficiales, enfatizando los aportes registrados procedentes de diferentes latitudes. Finalmente, identificaremos las retribuciones que recibieron los donantes.

1. 1808: crisis de la monarquía española en América

La invasión de España por parte de Francia en 1808 desencadenó una serie de eventos -algunos de ellos azarosos- que puso en crisis a una de las más importantes monarquías de la Edad Moderna. Al decir de Jorge Basadre, probablemente fue uno de los acontecimientos más notables que alguna vez haya ocurrido en la historia del Perú debido a que se produjo concatenadamente:

La invasión de España por Napoleón Bonaparte, la abdicación de los reyes Carlos IV y Fernando VII, la quiebra del Estado español y el levantamiento inesperado del pueblo español contra la invasión francesa. Al desplomarse el Estado y expresarse el país profundo de España, emergen los guerrilleros y las Juntas [de Gobierno], y entonces la independencia americana se pone en movimiento (Basadre, 1973, p. 25).

¹ *La Minerva Peruana*. Lima, N°48, 28/10/1808.

De similar parecer es Montoya, que advierte que la invasión napoleónica a la península inició un largo proceso de crisis que culminó con la independencia de los virreinos americanos. Asimismo, resaltó la importancia de las cortes gaditanas, que por medio de la Constitución entregó a las colonias mayor poder y soberanía (2000, p.16).

La invasión francesa a la península ibérica en febrero de 1808, debido al incumplimiento del Tratado de Fontainebleau que estipulaba la alianza entre Francia y España para conquistar Portugal produjo una serie de consecuencias tanto en el continente europeo como en Hispanoamérica. El paso de las tropas francesas por España rumbo a Portugal produjo un clima de resentimiento agravado por el hecho de que las tropas francesas se transformaron de un ejército en tránsito en un ejército de ocupación al instalarse en los principales bastiones militares, produciendo a la postre una ocupación de facto de la metrópoli (González, 2015; McFarlane, 2020).

La neutralización de la corte española y de su poderío militar, contribuyó a que Napoleón Bonaparte obligara a Carlos IV a abdicar en favor de su heredero, Fernando VII, y a éste, a su vez, que abdicara en favor de Napoleón, quien procedió a designar a su hermano, José.

La consolidación militar de la ocupación de España y el descabezamiento de la monarquía sentó las bases para la proclamación de José Bonaparte como monarca. La reacción de los súbditos españoles no tardó en surgir al desconocerlo como gobernante. La respuesta política institucional fue la convocatoria a las cortes, primero en San Fernando, trasladadas a Cádiz en 1811, y cuyo fin fue detentar el poder durante la ausencia del monarca (Chust, 2007). Al año siguiente se promulgó la Carta de Cádiz, que, bajo inspiración liberal, consagraba una monarquía constitucional, un modelo contrario al absolutismo europeo imperante y contrario a las ideas tanto del monarca derrocado como de su sucesor Fernando VII.

Las respuestas de los virreinos y capitanías del continente hispanoamericano a la invasión de la metrópoli fueron diversas. A diferencia de la campaña de recolección de donativos impulsada desde el Perú y del Río de la Plata (Kraselsky, 2018, 2020), los demás virreinos en América del Sur, incluyendo el rioplatense, buscaron emular lo realizado por las cortes españolas; es decir, detentar el poder durante la ausencia del rey. Por lo tanto, asándose en el juntismo que legitimó la constitución de la Junta Provisional de Cádiz, surgieron una serie de juntas de gobierno a partir de 1809 (Chust, 2007).

Cuadro 1. Juntas de gobierno en Hispanoamérica

Año	Fecha de inicio	Junta	Gestor
1808	5 de setiembre	México	Virrey Iturrigaray/Cabildo de México
1808	22 de setiembre	Montevideo	Francisco Javier de Elío
1809	16 de julio	La Paz	Pedro Murillo
1809	10 de agosto	Quito	Juan Pío Montúfar
1810	19 de abril	Caracas	José de las Llamozas y Martín Tovar Ponte
1810	25 de mayo	Buenos Aires	Cornelio Saavedra, Mariano Moreno y Manuel Belgrano
1810	20 de julio	Bogotá	Francisco José de Caldas y Camilo Torres Tenorio
1810	1 de setiembre	Quito	Carlos de Montúfar y Larrea
1810	18 de setiembre	Santiago de Chile	Mateo de Toro y Zambrano y Juan Martínez de Rozas
1811	14 de mayo	Asunción	Pedro Caballero, Fulgencio Yegros y Gaspar Rodríguez

1811	19 de agosto	Zitácuaro (México)	Ignacio López Rayón, José María Morelos, José María Liceaga y José Sixto Verduzco
1811	20 de junio	Tacna	Francisco de Zela
1812	26 de febrero	Huánuco	Juan José Contreras, José Crespo y Castillo y Domingo Berrospi
1813	3 de octubre	Tacna	Manuel Calderón de la Barca y hermanos Enrique y Juan Francisco Paillardelli
1814	3 de agosto	Cusco	Mateo Pumacahua, Domingo Luis Astete, Juan Tomás Moscoso y los hermanos Angulo

Fuente: Abascal (1944a, 1944b), Alvarado (2020), Chust (2007).

El virrey Abascal consideró que las juntas de gobierno en realidad eran el punto de partida para el separatismo, acusándolas de insurgentes y emprendiendo una serie de ofensivas militares para acabar con su existencia. Su principal objetivo fue derrotarlas militarmente y eliminar los discursos políticos sediciosos que hacían uso de la libertad de imprenta. El debate entre la fidelista *Gaceta de Lima* y la no fidelista *Gaceta de Buenos Aires* es un buen ejemplo de esta confrontación política (Morán, 2017).

La activa política militar del virrey Abascal abrió un nuevo frente de batalla en el continente americano forzando a la Corona española a librar una guerra en dos frentes: Europa y América. Ambos retos demandaron un enorme esfuerzo no sólo en lo que respecta a recursos humanos, sino también financieros en un contexto de desorden y penuria fiscal evidenciado por el virrey quien estimaba “la situación de quiebra en la que se encontraba la Real Hacienda” (Abascal, 1944a).

La eliminación del tributo indígena en la Constitución de Cádiz de 1812 contribuyó a minar la recaudación fiscal ordinaria (Sala i Villa, 1996). La respuesta del virrey Abascal fue crear un nuevo impuesto: la contribución personal voluntaria (Contreras, 2005). Sin embargo, lo dejado de recaudar por la abolición del tributo indígena fue cuantioso dado que significaba un gran porcentaje del ingreso anual del fisco virreinal (Hamnett, 2011; Sala i Vila, 1996), que según Anna representaba aproximadamente el 33% (2003). Esto se suma al déficit de la Real Hacienda señalado por el virrey Abascal, quien afirmaba que la deuda ascendía a doce millones de pesos (Abascal, 1944a, 161v).

La derrota de Napoleón y su abdicación a la Corona de Francia generó un alivio fiscal a la monarquía española, pero persistía el clima insurreccional en Hispanoamérica. El retorno al trono de Fernando VII significó la abolición de la Constitución gaditana y el inicio de un nuevo ciclo político de confrontación entre monárquicos absolutistas, monárquicos constitucionalistas y separatistas en el continente americano. Las juntas de gobierno americanas pasaron de su búsqueda de mayor autonomía ante la ausencia del Rey a desear su independización de España.

2. *Minerva Peruana y Gaceta del Gobierno de Lima: periódicos oficiales en el gobierno de Abascal, 1806-1816*

La moderna historiografía sobre los procesos de independencia en Hispanoamérica ha articulado la historia política y cultural, tomando como referencia los trabajos de F.X. Guerra (1992), quien señaló a la prensa, los impresos y los manuscritos como un objeto de estudio fundamental para una nueva historia política. Las investigaciones de Glave (2004), Peralta (1997, 2010), Morán

(2017), y Rosas (2006), entre otros autores; constituyen ejemplos de esta novedosa aplicación. Investigaciones a las se añaden la historia de los conceptos políticos. (Aljovín y Velásquez, 2017) La consulta de publicaciones oficiales fidelistas como *Minerva Peruana* y *Gaceta del Gobierno de Lima* nos permiten reconstruir y cuantificar los donativos entregados a la Corona por un conjunto de personas e instituciones de diferentes latitudes del virreinato peruano. En las listas de donantes encontramos los nombres, las regiones donde vivían, en algunos casos la corporación a la que pertenecían y los pesos entregados. Su publicación fue ordenada por el virrey Abascal para incentivar a la población, así como ser una forma de propaganda y/o presión para donar.

Ambas publicaciones exhiben más similitudes que diferencias respecto a su perfil político. En primer lugar, ambas fueron muy activas como medios de propaganda de la causa realista divulgando las políticas del virrey e informando a la población de todas aquellas noticias favorables al régimen colonial. Segundo, contaron con financiamiento público para poder operar.² Tercero, solían publicar los sucesos de la guerra en Europa, transcribiendo noticias de los impresos europeos y del continente americano. No obstante, ambos medios no circularon simultáneamente. La desaparición de la *Minerva* conllevó al surgimiento de la *Gaceta*.

El periódico *Minerva Peruana* empezó a circular en marzo de 1805, en reemplazo del *Telégrafo de Lima*. Su publicación contó con la autorización del virrey Gabriel de Avilés, y su principal propósito fue la de brindar información oficial al pueblo. En otras palabras, difundía ordenes reales, decretos oficiales, etc. La persona detrás de su publicación fue el célebre editor Guillermo del Río.

En 1806, José Fernando de Abascal asumió el cargo de virrey del Perú. Utilizó a la *Minerva* como medio para difundir las obras realizadas a lo largo de su gestión. Durante su mandato el periódico aumentó el número de suscriptores debido a que: “el editor hallaba en la variedad de la noticia, el entretenimiento y la propaganda fidelista las causas del incremento de lectura de la *Minerva Peruana*” (Peralta, 1997, p. 117). Y, probablemente, porque la condición de suscriptor era –en teoría– una señal de fidelidad.

Cuando se conoció la invasión francesa a la península ibérica, el periódico empezó a convertir los rumores en noticias, sin contrastar la información que publicaba en sus hojas (Peralta 2010, p. 173-174). Cabe señalar que la prensa de la época no pretendía ser objetiva, sino partidista. Es decir, fidelista. Sin embargo, con el transcurrir de los meses se empezó a advertir la falsedad de los informes, por lo que la *Minerva* perdió credibilidad.

La *Minerva* desapareció en 1810 debido, entre otras razones, a la pérdida de credibilidad con respecto a la veracidad de las noticias; hecho que obligó al gobierno virreinal a contar con una línea editorial que sin dejar su perfil partidista -fidelista- tuviera aceptación y respaldo de la sociedad.

Durante sus cinco años de existencia publicó 344 números, y en algunos de ellos encontramos listados de donaciones, que tuvieron como primer destino socorrer a la metrópoli en su lucha contra la Francia napoleónica, pero que, con el surgimiento de las juntas de gobierno, algunas de las cuales devinieron en separatistas, empezaron a ser destinadas para la guerra contrarrevolucionaria (Morán y Yarango, 2022a³).

La *Gaceta del Gobierno de Lima* apareció en octubre de 1810. Mientras Abascal estuvo al mando del virreinato peruano, la *Gaceta* publicó 533 números, siendo los encargados José Pezet y Gregorio Paredes. Como era habitual en las publicaciones oficiales de la época, no sólo tuvo como objetivo informar sobre los acontecimientos europeos, sino también comunicar las acciones militares contrarrevolucionarias emprendidas por el virrey Abascal. Así, la publicación fue un importante medio político del régimen en su objetivo de contar con el respaldo de la sociedad, a través de la narración de los triunfos militares y ocultar o minimizar las derrotas (Morán y Yarango, 2022b). Fue habitual que *La Gaceta* debatiera acremente con periódicos “revolucionarios”, como la *Gaceta de Buenos Aires* (Morán, 2017). Esta lucha política en el plano de las ideas es conocida como la guerra de propaganda, que consistió en un constante debate político e ideológico entre los fidelistas y los revolucionarios, y cumplió un rol muy importante

² Libro mayor de la Caja Matriz de Lima de 1810, sección gastos administrativos. Igualmente, en los siguientes años se destina recursos para la publicación de los periódicos. Para mayor información sobre estos gastos, véase: Yarango, Morán y Carcelén (2021).

³ Este artículo es un antecedente de la presente investigación, donde se desarrolló un periodo más acotado de 1808-1810.

en el surgimiento y desarrollo de la opinión pública y el forjar una corriente de opinión en favor de la independencia.

Dentro de sus páginas se plasmaron los argumentos políticos -y retóricos- del virrey Abascal en contra de las juntas de gobierno y criticándolas por aprovecharse de la situación de crisis de la monarquía. Y, al igual que la publicación antecesora, en sus hojas se encuentra un listado de donaciones. Sin embargo, a diferencia de la *Minerva*, en esta publicación la mayoría de las donaciones estaban destinadas en gran porcentaje a financiar las guerras contrarrevolucionarias en América.

A modo de síntesis, ambos periódicos fueron fidelistas y estuvieron al servicio de la administración del virrey Abascal. La *Minerva* criticó duramente la invasión napoleónica y la *Gaceta* combatió los ideales revolucionarios y las juntas de gobierno, especialmente la de Buenos Aires que era muy activa política y militarmente. Su influencia fue continental debido a que llegó a casi todos los confines de los virreinos americanos e incluso la península ibérica. Su público objetivo no sólo fueron personas letradas, sino también iletradas debido a que sus contenidos eran leídos en voz alta en las tertulias, cafés y conversaciones, así como en las chinganas y pulperías e incluso en las plazas públicas, por lo que la plebe tuvo acceso y conocimiento de las noticias publicadas en los periódicos fidelistas y revolucionarios (Peralta, 2010).

Adicionalmente, debemos aclarar que la historiografía ya ha realizado un análisis de las listas de donantes publicadas por los periódicos oficiales. Elienahí Nieves (2018) lo trabajó desde el virreinato de Nueva España, analizando la *Gazeta de México* y los listados de donativos, sin embargo, según la autora, en ese periódico sólo se anexaban las donaciones más cuantiosas, mientras que en la *Minerva* y la *Gaceta* se publicaban hasta las donaciones más pequeñas.

3. *La fiscalidad extraordinaria hispanoamericana en tiempos virreinales*

Desde la implantación y consolidación del dominio español, la Corona empezó a cobrar impuestos y tributos a sus súbditos de la América virreinal (Contreras, 2001). A la par de estos ingresos ordinarios, también hubo mecanismos para generar ingresos extraordinarios, que se solicitaban por medio de Reales Cédulas enviadas desde la península para requerir donativos (De Nardi, 2018).

La fiscalidad extraordinaria fue un mecanismo utilizado por la Corona para obtener ingresos de manera rápida, en una situación excepcional, por ejemplo: una crisis económica, guerra o un contexto que pusiera en riesgo la integridad de la monarquía (Valle, 2020). Adicionalmente, los vasallos o corporaciones que entregaban recursos monetarios y no monetarios para socorro de la metrópoli recibían una serie de beneficios gracias al servicio prestado (Lempérière, 2013). Uno de los casos más señalados en el siglo XVIII en lo que respecta a fiscalidad extraordinaria se dio en el marco de las guerras atlánticas, entre España contra Francia e Inglaterra, en que la necesidad de dinero hizo que se acudiera a los dominios americanos (Valle, 2016).

Al llegar a este punto, debemos señalar que existieron diversos mecanismos por los cuales la sociedad virreinal podía entregar recursos de forma excepcional para ayudar a la monarquía. Estos eran los donativos, préstamos y suplementos. En esta investigación examinaremos los denominados donativos gratuitos.

En el siglo XVIII la corona española libró diversas guerras en el continente europeo, y para poder financiarlas tuvo que recurrir a la fiscalidad extraordinaria, debido a que los ingresos ordinarios difícilmente hubieran podido sostener los gastos de las guerras.

Este tópico se encuentra mucho más trabajado en la historiografía acerca de Nueva España que en la historiografía virreinal peruana. Los trabajos de Guillermina del Valle (2012, 2016, 2020) examinan los donativos y préstamos entregados desde el virreinato de Nueva España para financiar las guerras atlánticas e igualmente abordó los recursos excepcionales otorgados por diferentes corporaciones, como el Consulado mexicano, y las retribuciones otorgadas por la Corona. En la misma temática, Carlos Marichal (1999, 2015) investigó sobre la entrega y recaudación de donativos a fines del siglo XVIII, proponiendo que las donaciones debieran ser estudiadas como parte importante de la política fiscal borbónica. Probablemente debido a que la recurrencia de ello, en los hechos lo convertía en práctica institucionalizada, aunque sin perder su perfil de recursos extraordinarios. Ernest Sánchez (2010, 2013, 2016a, 2016b) también examinó

la fiscalidad excepcional desde la Hacienda americana, detallando la importancia que tuvieron los donativos, préstamos y suplementos para el erario. Además, señala que en éste se daba un continuo proceso de negociación que era vital para la legitimación de la recaudación. Aunque Marichal señala que la negociación era exclusivamente con la elite. El trabajo de Javier Guillén (2018, 2019) relativiza lo afirmado por Marichal. Analizó los donativos del pueblo de indios de Chiapas, detallando la existencia de una negociación por parte de la comunidad con las autoridades con el fin de llegar a un consenso para la entrega de donativos, señalando quienes deberían otorgar estos recursos y que retribución iban a obtener por el servicio prestado. Finalmente, Elienahí Nieves (2018) estudió las donaciones solicitadas a fines del siglo XVIII, en el marco de la guerra naval contra Gran Bretaña (1796-1802), detallando las negociaciones llevadas a cabo con cada corporación para la recolección de estos recursos. Es posibles que el *leit motiv* en cada momento de necesidad fiscal demandase estrategias diferenciadas y retribuciones diferentes.

En el mismo tenor que Carlos Marichal, el historiador español Rafael Torres (2013, 2015) afirma que los donativos fueron parte de una política fiscal que buscaba revitalizar la Hacienda, debido a que eran cruciales para sostener la guerra. Además, señala que la monarquía española del siglo XVIII fue un estado fiscal-militar fallido, porque recaudaba recursos, como donativos forzosos y voluntarios, por medio de la negociación para sostener la actividad bélica basada en la fiscalidad tradicional, en oposición a las formas modernas de fiscalidad implementadas en Gran Bretaña y Países Bajos, relacionando ello con el desarrollo del Estado y la coerción a partir de los imperativos de las guerras. Idea en consonancia con lo postulado con Tilly, aunque en el caso de España, a diferencia de Inglaterra o Francia, no se percibe una reforma fiscal moderna (Tilly, 1992).

En relación con la historiografía mexicana, destacamos la importancia de los recursos excepcionales para el erario novohispano, debido a que este fue, en el siglo XVIII, uno de los que más dinero remitió a la península para solventar sus guerras (Hamnett, 2011). Se evidencia que todos los sectores sociales contribuyeron con recursos con la expectativa de obtener algún beneficio; aunque, como es evidente, hubo asimetrías en los montos donados en función al status de las personas o la importancia económica de las corporaciones.

Por otro lado, desde la historiografía argentina ubicamos el trabajo de Viviana Grieco (2018), quien realizó un detallado estudio sobre los donativos y préstamos recolectados en el virreinato del Río de la Plata en los últimos años del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, cuyo principal objetivo fue el de atender a la defensa de la monarquía. Martín Wasserman (2018, 2020) trabajó el crédito y su importancia para las finanzas del virreinato rioplatense, detallando la negociación que se realizó para su obtención, el uso de la coerción por parte del gobierno del Río de la Plata y cómo se distribuyeron los recursos obtenidos por el erario. Javier Kraselsky (2018, 2020) analizó los donativos de los comerciantes del Río de la Plata y su importancia para las finanzas del Erario. A partir de la historiografía observamos una fiscalidad extraordinaria forzosa, en donde se utilizaba la coacción para conseguir recursos económicos. Viviana Conti (2018) examinó la fiscalidad en Salta y Jujuy en tiempos de la consolidación de la independencia, mostrando como fue la transformación de esta en el paso del Antiguo Régimen a la “modernización fiscal”. María Justiniano y María Tejerina (2020) estudiaron la región de Salta en tiempos de transición política, mostrándonos, al igual que Conti, la complicada evolución del sistema fiscal. Marcelo Anachuri (2020) explica el crédito en Salta, dándonos luces sobre el sistema estructural y las dinámicas que conllevaba la entrega y el cobro de estos recursos. Zacarías Moutoukias (2018) estudió la coacción pública en el Río de la Plata, explicando como los movimientos revolucionarios pudieron conseguir financiamiento. En el mismo sentido, Samuel Amaral (2018) indagó sobre los ciudadanos fiscales, quienes debían entregar préstamos para financiar la guerra de independencia.

En Perú contamos con los trabajos de Cristina Mazzeo (2012), quien realizó una comparación entre el Consulado limeño y el mexicano, indicando las redes comerciales de ambas, y en menor medida resaltando los donativos entregados por el gremio mercantil para el socorro de la monarquía, y Carmen Parrón (1995) que analizó el Consulado y el comercio marítimo, destacando su papel financiero para el virreinato, pero sin profundizar más en la temática. Así mismo los trabajos de Alfonso Quiroz (1993), que desde el ámbito de los créditos señaló su importancia para

el virreinato; y Daniel Morán y Jesús Yarango (2022), partiendo de la *Minerva Peruana*, realizaron un análisis de los montos totales de los donativos recolectados en tiempos de la invasión napoleónica a la metrópoli.

En relación con la fiscalidad extraordinaria en Hispanoamérica, podemos afirmar que en los últimos años estamos presenciando un enorme desarrollo sobre esta temática en la historia económica y fiscal. Así, ubicamos trabajos sumamente útiles para entender los mecanismos utilizados por la Corona para agenciarse de recursos en tiempos de necesidad. No obstante, aún queda mucho por realizar, considerando que es posible abrir diversos campos de investigación dentro de la fiscalidad en tiempos virreinales.

Así, nuestra investigación busca adentrarse en el estudio de la fiscalidad extraordinaria desde el virreinato peruano, aportando en aumentar el conocimiento sobre los donativos de guerra recaudados durante la administración del virrey Abascal, régimen donde el Perú fue el principal bastión realista americano (Quiroz, 2017). Adicionalmente, nos sirve para acercarnos a la fiscalidad excepcional en tiempos de la independencia hispanoamericana, la cual ha sido poco abordada por la historiografía.

4. *Sírvasse su majestad: donativos regionales en tiempos de contrarrevolución*

Tanto la *Minerva* como la *Gaceta* desarrollaron un discurso político que reforzaba la fidelidad a la Corona y criticaba los ideales revolucionarios tanto de la Francia napoleónica como de las juntas de gobierno americanas, especialmente de la junta de gobierno de Buenos Aires debido a su intensa actividad militar y propagandística extra-regional. Una labor complementaria fue invocar la colaboración económica extraordinaria de los vecinos para solventar las guerras.⁴

Esta colaboración graciosa se desarrolló a través de tres mecanismos: donativos, préstamos y suplementos. Esta investigación se focaliza en las donaciones, tomando como fuente a ambos periódicos.

¿Qué era un donativo? Según el Diccionario de Autoridades: “era una contribución otorgada al rey, para socorro frente a alguna urgencia, y que era ofrecido graciosamente, y que por lo general no era una cantidad determinada, sino variable” (1732). Joaquín Maniau, funcionario público del virreinato de Nueva España entre 1811 y 1813, señala que: “eran una contribución que solo era exigida en tiempos de urgencia de la Corona, basado en la fidelidad de los vasallos del Monarca de España que en nada reservan para acreditar su amor y gratitud a tan generoso dueño” (1914, p. 14). Otra definición la ubicamos en las Siete Partidas, donde se indica que las donaciones son beneficios otorgados por la nobleza desde la bondad de su corazón y realizada sin la búsqueda de ningún premio (1256-1265). Finalmente, en base a la Novísima Recopilación de Leyes de Indias, sabemos que los donativos eran un auxilio de los vasallos al rey, y que estaba vinculado con la entrega de privilegios y mercedes (1805). De los significados que encontramos en estas fuentes de Antiguo Régimen, podemos afirmar que las donaciones fueron recursos basados en el amor al Rey y entregados en tiempos de crisis.

En ese tenor, como ya hemos explicitado, el objetivo de este artículo es analizar los donativos registrados por los periódicos fidelistas. A partir de ello podemos definir no sólo su quantum económico, como lo elaborado por Morán y Yarango (2022a), sino también su importancia y raigambre social en su apoyo al proceso de contrarrevolución impulsada por el virrey Abascal. Así como deducir su importancia dentro de las arcas fiscales.

La entrega de donativos se inició cuando se difundió la noticia de la invasión francesa a la metrópoli. El virrey Abascal para predicar con el ejemplo fue el primero en hacer un donativo.⁵ Además, señaló que los donantes “manifestando su amor patriótico, y así mismo a su amado soberano y a la religión, están concurriendo al socorro de la península”.⁶ Así, en este contexto el virrey por medio de bandos y proclamas publicadas en los periódicos fidelistas solicitó la entrega de donativos.

⁴ La solicitud de donativos por parte de la Corona no fue una novedad, es decir, no fue instaurado por la dinastía borbónica. Ya en tiempos de la dinastía Habsburgo se pedían recursos de forma extraordinaria para ayudar a la metrópoli. Para ver más información sobre donativos durante los Austria, véase: Loris de Nardi (2018).

⁵ *La Minerva Peruana*. Lima, N°48, 28/10/1808.

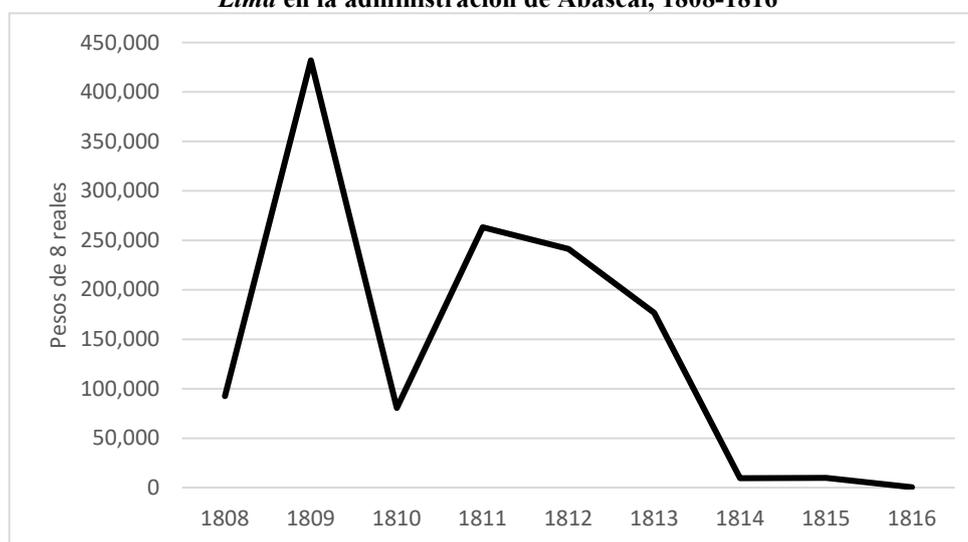
⁶ *La Minerva Peruana*. Lima, N°48, 28/10/1808.

La desaparición de la *Minerva* no interrumpió el flujo de donativos debido a que en la *Gaceta* se siguió consignando ello, aunque sí variaron los montos. El creciente descrédito de la *Minerva* afectó los montos donados debido a que tendieron a decrecer; situación que empezó a ser revertida con la circulación de la *Gaceta*.

La circulación de la *Gaceta de Lima* coincidió con el enfrentamiento contra las juntas de gobierno, surgidas desde 1809, siendo la más importante de todas la Junta de Buenos Aires. La *Gaceta* no solo solicitó donaciones para financiar la guerra de independencia española, sino también para financiar la guerra contrarrevolucionaria que buscaba eliminar las juntas. Lograda la expulsión de los franceses, la totalidad de los recursos recolectados se usaron íntegramente en América.⁷

En el Gráfico 1, apreciamos las cifras registradas por donativos en los periódicos fidelistas a partir de octubre de 1808, cuando se conoció la invasión de España. Pese a la brevedad de los meses transcurridos desde la primera donación, la suma recolectada en 1808 fue considerable, siendo 92.369 pesos 2 reales. En el año 1809 la cifra recolectada se incrementó, tomando como referencia la *Minerva* que detallaba los “éxitos” de la guerra de independencia española. En ese año se registró 431.947 pesos 2 reales (Morán y Yarango, 2022a, p. 95-96). 1810 fue el año donde las falsas noticias publicadas en las hojas de la *Minerva* empezaron a causar malestar en la población, originando desconfianza y descrédito de la publicación entre los lectores; y, por lo tanto, disminución de suscriptores, lectoría y donantes. Poco después se suspendió la publicación y renació la *Gaceta*. Es en este año donde notamos un significativo decrecimiento de los donativos cuyo monto fue aproximadamente 73.592 pesos, monto inferior al entregado en tres meses de 1808. A partir de los dos siguientes años observamos un incremento constante en las cifras, que guarda relación con el desarrollo de las guerras contrarrevolucionarias de Abascal contra las juntas de gobierno. Así, en 1811, tenemos la cifra de 262.888 pesos y en 1812, se recaudó 241.094 pesos. Finalmente, en los últimos años de la gestión de Abascal los montos de los donativos tuvieron una tendencia sustancialmente declinante. Así, en 1813 se registró 177.075 pesos; en 1814, 9.533 pesos; en 1815, 9.742 pesos y en 1816, 397 pesos.

Gráfico 1. Donativos registrados por año según la *Minerva Peruana* y la *Gaceta del Gobierno de Lima* en la administración de Abascal, 1808-1816



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú. Sección Hemeroteca. Microfilms PR-014, PR-015, PR-016 y PR-019; Morán y Yarango (2022a).

Las razones para la disminución de los donativos pueden ser diversas. Una podría ser la escasez de recursos económicos de algunos sectores de la población. Otra causa podría ser que la población con recursos prefería prestar y no donar, debido a la publicación de un anónimo en *El*

⁷ Es menester de una mayor investigación saber cuánto del dinero recaudado de forma extraordinaria era remitido a la Corona, desde el inicio de las guerras contrarrevolucionarias.

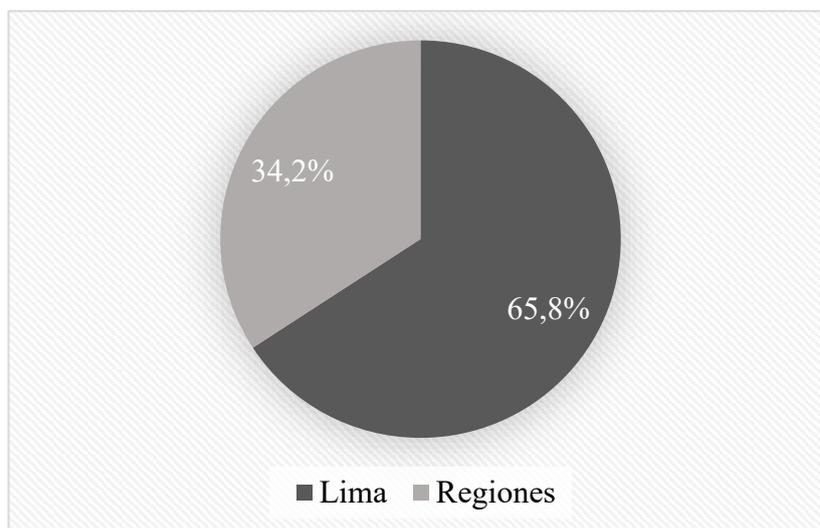
“Sírvasse su majestad”: Los donativos regionales durante el gobierno del virrey Abascal según la *Minerva* Peruana y La Gaceta del Gobierno de Lima, 1808-1816

Peruano que señala ello (Morán, 2012). Un ejemplo de este cambio es el virrey Abascal, quien fue el primero en donar, y a su vez fue el primer prestamista de la Corona, lo que fue imitado por otras personalidades y que podemos observarlo en los periódicos (Morán y Yarango, 2022a, p. 80).

En referencia a ambos periódicos, en la *Minerva* se registró el 45,54% del total, y en la *Gaceta* el 54,45%. A partir de estas publicaciones podemos deducir que la población ayudó rápidamente a la Corona cuando estuvo en crisis, pero ese socorro no fue constante y muy por el contrario decreciente.

En el Gráfico 2 se evidencia una enorme disparidad entre los recursos donados por Lima y otras latitudes virreinales. Observamos que la elite económica del virreinato peruano residía mayoritariamente en la capital; de igual manera era la residencia de las más importantes corporaciones de la época, como el Consulado de Lima. Por ello no sorprende que la capital fuera el principal y mayor donante, Quiroz (2017) ha documentado la centralidad de Lima como eje financiero durante el virreinato peruano y la república.

Gráfico 2. Donativos regionales y su contraposición con los registrados en Lima según los periódicos fidelistas en el gobierno de Abascal, 1808-1816



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú. Sección Hemeroteca. Microfilms PR-014, PR-015, PR-016 y PR-019; Morán y Yarango (2022a).

Una razón que explicaría la enorme contribución económica que la capital entregó fue su interés de mantener el statu quo. Para la elite limeña, que había forjado sus riquezas, prestigio y relaciones sociales bajo el gobierno virreinal, no existían fuertes incentivos para no seguir apoyando la causa del Rey (Alvarado, 2020; Nieto, 1958).

Si las elites limeñas no percibían en esta coyuntura razones para cambiar el régimen político, las elites no limeñas tampoco tenían muchos incentivos para ello y siguieron la misma política para preservar sus bienes. En algunas ciudades se realizaron donativos a favor de la Corona, así como el financiamiento de indumentarias para las tropas, y en algunos casos alimentaron a los soldados. Lima, por razones políticas y económicas se convirtió en el bastión contrarrevolucionario sudamericano; contando con el apoyo financiero de diversas ciudades que buscaron congraciarse con la Corona a través de donativos, especialmente realizados por las elites locales. Sin embargo, algunos miembros de estas elites no fueron cooperativos como lo evidencian los intentos de crear juntas de gobierno en Tacna en 1811 y 1813, Huánuco en 1812 y Cuzco en 1814, fracasando todos estos intentos (Bazán, 2017; O’Phelan y Lomné, 2013; Seinier, 2001).

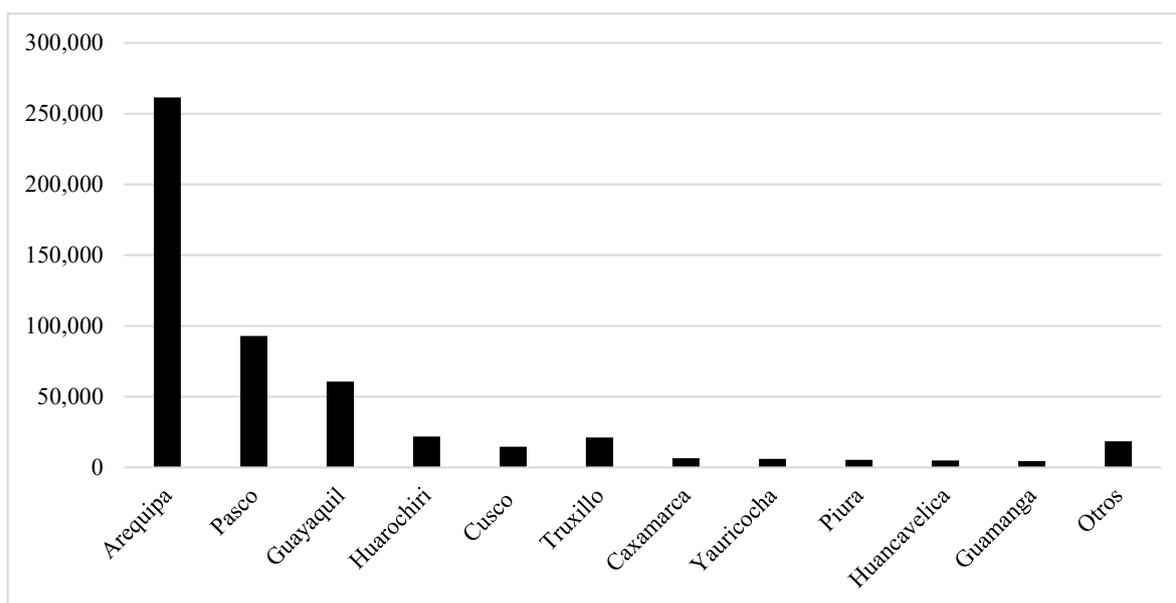
Los mayores montos de donativos fueron entregados por la elite económica, debido a que ellos tenían mayor músculo financiero, no fueron los únicos interesados en apoyar a la Corona. La lista de donantes permite identificar diversas comunidades de indígenas, funcionarios públicos, entre

otros. Empero los montos de los donativos fueron poco significativos, aunque no dejaron de ser consignados para incentivar la colaboración de toda la sociedad independientemente de su condición social y la cantidad de pesos donados.

En base al gráfico N°2 se aprecia que el porcentaje de los donativos de Lima representó el 65,8% del total; es decir; 852.726 pesos, mientras que el conjunto de otras latitudes representó el 34,2%, es decir; 443.210 pesos. Pese a la enorme diferencia entre ambas cifras, debemos considerar que gran parte de lo otorgado desde la capital eran recursos de las corporaciones más importantes del virreinato.

En el Gráfico 3, se aprecian los donativos de diversas ciudades y localidades, excluyendo a la Ciudad de los Reyes. La única ciudad que superó el umbral de 100.000 pesos fue Arequipa.

Gráfico 3. Donativos regionales en la administración de Abascal en base a los periódicos oficiales, 1808-1816



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú. Sección Hemeroteca. Microfilms PR-014, PR-015, PR-016 y PR-019; Morán y Yarango (2022a).

Del gráfico se deduce que muchas localidades de diferente rango otorgaron donativos a favor de la metrópoli. No obstante, los montos no fueron muy elevados, sea por la debilidad económica de las elites locales o por el poco interés de colaborar o la posibilidad de redituar como donantes.

Realizando una agrupación en base a la ubicación geográfica, tenemos que las localidades ubicadas en el sur del virreinato fueron quienes más recursos otorgaron, siendo el 45,04%; lo sigue las localidades ubicadas en el centro del virreinato, que donaron el 28,87%; y, por último, las localidades ubicadas en el norte que otorgaron el 26,09%.

Las tres localidades que más donaron a la Corona fueron Arequipa, Pasco y Guayaquil. Estas tres representan el 80% del total de los donativos regionales. Arequipa era una importante región comercial, Pasco era sede de un importante asiento minero argentífero en expansión durante la segunda mitad del siglo XVIII; y Guayaquil era un importante puerto para la exportación e importación, así como sede de un importante dique seco para reparación de los navíos. El auge económico de estas regiones tiene relación con su actividad económica desarrollada durante la administración virreinal, por ende, varios vecinos generaron grandes riquezas lo que les permitió entregar significativos donativos.

Arequipa, Pasco y Guayaquil otorgaron donativos para solventar las múltiples urgencias económicas, al igual que la capital. Su peso dentro del conjunto de los donantes revela su importancia dentro del virreinato peruano y su compromiso y fidelidad con la administración virreinal.

Arequipa fue la región que más recursos económicos otorgó en donativos. Su importancia radicaba en que era eje de los circuitos comerciales virreinales, que tenían a la ciudad como parte fundamental para el transporte de mercancías hacia el bajo y el alto Perú; en especial la intendencia de Charcas. Igualmente servía como nexo con el virreinato del Río de la Plata (Condori, 2014; Condori y Meza, 2018; Love, 2020).

El monto otorgado por los vecinos y corporaciones arequipeñas ascendió a 261.512 pesos 3 reales, que representó el 59% del total de los donativos regionales. La magnitud económica de esta contribución daría asidero a las tesis planteadas por la historiografía sobre el carácter fidelista de Arequipa durante las guerras de independencia, e incluso hasta después de la batalla de Ayacucho (1824) (Brown, 2015; Calderón, 2010; Chambers, 2003; Condori, 2014).⁸

La segunda región en importancia por el monto de sus donativos fue Pasco, uno de los territorios más importantes del virreinato peruano debido a su actividad minera privada argentífera. La región donó 92.936 pesos 7 reales, lo que representaba el 20,9% del total de los donativos regionales.⁹

La tercera región en importancia por el monto de sus donativos fue Guayaquil. Según Aldana formaba parte del Gran Norte, y desde la segunda mitad del siglo XVIII la región empezó a prosperar económicamente gracias al rol que tenía dentro de la red mercantil del norte de América y su vínculo clave con el actual Panamá (2020, p. 48-51). A partir de su bonanza económica para inicios del siglo XIX era una de las regiones más poderosas del norte. Formó parte de la Real Audiencia de Quito hasta 1803, en que a través de una Real Cédula pasó a integrar el virreinato peruano. Los vecinos y corporaciones guayaquileñas donaron 60.954 pesos 3 reales, que significó el 13,7% del total de los donativos regionales.

Aunque en los últimos años se han publicado una serie de trabajos que examinan el proceso de independencia desde una perspectiva regional, aún tenemos una serie de vacíos sobre los aportes económicos regionales tanto a favor de la Corona española para financiar los gastos de la contrarrevolución como de los donativos realizados para el bando patriota de San Martín y Bolívar. Sobre este asunto resulta importante el trabajo de Néstor Pilco (2021), quien menciona algunas dádivas puneñas entregadas a favor de las administraciones de Abascal, Pezuela y La Serna y su importancia para las tropas, más no reconstruye los volúmenes de los donativos ni el perfil de los donantes.

Sobre las donaciones regionales, encontramos algunos casos destacados. Uno de ellos se relaciona con la importante familia Goyeneche, una familia leal a la monarquía y muy importante dentro de la sociedad arequipeña. Entre sus miembros más conspicuos destacó un militar que desempeñó un rol crucial dentro de las guerras contrarrevolucionarias. Así, a nombre de toda la familia donaron 12.000 pesos.¹⁰ La donación de los Goyeneche tuvo similar impacto a la realizada por el virrey Abascal, debido a que, gracias a la fidelidad de la familia arequipeña, los vecinos y corporaciones de la región siguieron su ejemplo como donantes, aunque en montos variables. De manera similar, aunque en menor cuantía, encontramos la donación del obispo de Huamanga, Antonio Martínez de Aldunante, quien donó 4.000 pesos.¹¹ No solo personas influyentes dentro de las regiones entregaron recursos para socorro de la Corona, sino también vecinos y comunidades. Tal fue el caso en Huarochirí, en donde un grupo de indios recolectó 80 pesos 5 reales, y en los años posteriores siguieron aportando a favor de la metrópoli.¹²

Para tener una mejor idea de lo que significaba para un capitán y comandante interino del Batallón de Infantería de Truxillo donar 50 pesos, habría que consignar cuánto era su sueldo.¹³ Y lo mismo, con respecto al coronel del Regimiento de Caballería de Truxillo que donó 200 pesos.¹⁴ El pago mensual de una tropa, por ejemplo el del Cuerpo de Artillería de Lima, ascendía a 3.293 pesos.¹⁵

⁸ Es necesario advertir que la historiografía regional relaciona el fidelismo con la conveniencia o interés. En otras palabras, los historiadores citados afirman que la ayuda brindada por Arequipa no fue una muestra de fidelidad desinteresada, sino fue una muestra de querer sostener sus intereses económicos y comerciales.

⁹ Para más información sobre el papel de Pasco en la independencia, véase: Pío Mendoza (2012).

¹⁰ *La Minerva Peruana*. Lima, N°10, 01/02/1809.

¹¹ *La Minerva Peruana*. Lima, N°64, 03/12/1808.

¹² *La Minerva Peruana*. Lima, N°25, 13/04/1809.

¹³ *La Minerva Peruana*. Lima, N°73, 24/12/1808.

¹⁴ *La Minerva Peruana*. Lima, N°74, 29/12/1808.

¹⁵ Archivo General de la Nación. Libro manual de 1810, folio 36.

Algunas corporaciones públicas como el Cabildo de Huánuco hicieron donaciones por un monto de 2.000 pesos.¹⁶ El Tribunal de la Real Audiencia del Cusco donó 4.300 pesos.¹⁷ Este tipo de donativos de corporaciones no fue infrecuente, sea por congraciarse con la Corona o afán de emulación.

Finalmente, los casos descritos nos permiten deducir que el perfil de algunos de los donantes, que cubrían un amplio espectro de la sociedad que iba desde las altas autoridades, elite civil y económica, corporaciones y sectores populares.

5. *Agradezco su servicio y fidelidad: contraprestaciones otorgadas a los donantes regionales*

Los servicios en favor de la monarquía, más aún cuando esta se encontraba en una situación financiera crítica, hecho que no era infrecuente, solían ser muy bien recompensados por el rey. Así, por medio de los virreyes, el monarca otorgaba retribuciones a quienes hubieran brindado algún servicio a la metrópoli por ayudar al sostenimiento del buen gobierno (Lempérière, 2013). Estos beneficios eran otorgados en agradecimiento a la fidelidad y a la ayuda prestada, siendo de dos tipos: privilegios o mercedes.

Distinguir con claridad estos dos tipos de retribuciones no ha sido tarea sencilla para la historiografía. Rojas le da un sentido amplio y se refiere a los privilegios como todas las mercedes y gracias concedidas por el soberano (2007, p. 56). El significado otorgado por este autor, a nuestro parecer, es ambiguo, porque no diferencia un privilegio de una merced. No obstante, en la práctica, su definición encajaría con el concepto de contraprestación.

Tomando como referencia una fuente de la época, el Diccionario de Autoridades, define privilegio como: “gracia o prerogativa que concede el superior, exceptuando o libertando a uno de alguna carga o gravamen, o concediéndole alguna exención de que no gozan otros” (1737). En cambio, una merced es una: “dádiva o gracia que los Reyes hacen a sus vasallos, de empleos, dignidades, rentas” (1734). El privilegio es un derecho exclusivo y excluyente otorgado a determinadas personas. La merced es un derecho otorgado a un número indeterminado de personas. No es un derecho exclusivo ni excluyente.

Se puede deducir que los privilegios, al exceptuar de una carga o gravamen, debían ser otorgado en su defecto a las corporaciones, quienes se beneficiaban con esta contraprestación. En contrapartida, las mercedes eran dádivas exclusivas para los vasallos, por medio de sus méritos y sus servicios.

Un ejemplo sobre la entrega de privilegios fue cuando se eliminaba algún gravamen o impuesto al Consulado de Lima, gracias a los donativos entregados por la corporación mercantil a favor de la Corona (Mazzeo, 2012, p. 142). Sobre las mercedes reales, el virrey Abascal fue condecorado con el título nobiliario de “I Marqués de la Concordia” debido a su éxito político, militar y sus servicios prestados. Bajo el mismo criterio fue laureado el general Goyeneche, a quien se le concedió el título de “I Conde de Guaqui”.

Como señalamos anteriormente, todo servicio debía recibir alguna contraprestación, debido a que esto generaba incentivos para que la sociedad siguiera otorgando ayudas financieras a la Corona en tiempos de crisis. Sin embargo, en los listados de los periódicos fidelistas rara vez se observan las contraprestaciones recibidas por los donantes. Esto debido a que las publicaciones sólo anexaban en sus listas los lugares de origen, filiación a alguna corporación, nombres y montos donados. En algunos casos encontramos los beneficios, pero en su mayoría se centran en los donativos limeños y no en los regionales. Para realizar un mayor análisis sobre este tema, sería necesario elaborar un estudio con más fuentes, como los memoriales, las correspondencias y las Reales Cédulas.

En la *Minerva* se encuentran algunos de los privilegios solicitados por ciertos miembros de las tropas. Soldados del Batallón de Infantería y el Regimiento de Caballería de Truxillo entregaron donativos, con el fin de conseguir un ascenso si su majestad lo consideraba oportuno.¹⁸ Otro donativo militar fue del coronel de Milicias de Jauxa, Manuel del Rivero, quien otorgó 1.000

¹⁶ *La Minerva Peruana*. Lima, N°17, 04/03/1809.

¹⁷ *La Minerva Peruana*. Lima, N°27, 20/04/1809.

¹⁸ *La Minerva Peruana*. Lima, N°2, 07/01/1809.

pesos buscando ser trasladado a una tropa en Lima.¹⁹ En base a lo anterior observamos que el papel del ejército no solo consistió en librar los enfrentamientos contra los insurgentes, sino también en financiar la guerra con el fin de poder conseguir un ascenso militar o ser destacado a otro lugar.

La *Gaceta* consigna una serie de registros de contraprestaciones regionales. Ramón Calvo, residente de Guayaquil, donó 35 vestuarios para la guarnición de Guayaquil, y solicitó autorización para fabricar un molino.²⁰ Juan Manuel Fromista donó algunas alhajas de oro y plata con la intención de que su hijo pueda conseguir el cargo de teniente, aunque no se especifica el nombre del militar.²¹ Algunos vecinos de Arequipa donaron 1270 borregos para alimentar a las tropas de Goyeneche, con la intención de conseguir beneficios comerciales.²² Casos como los anteriores no eran atípicos, y las donaciones monetarias podían complementarse con donativos de bienes o especies.

Algunos donantes hacían explícitos sus motivaciones. Narciso Bazagoitia, residente del Cuzco, donó 300 pesos con la finalidad de ayudar a las tropas españolas a derrotar la revolución del Cuzco iniciada en 1814; y además solicitó integrar el ejército.²³

Algunos donativos fueron singulares. La población de Chavín de Pariarca entregó 1.542 pesos que fueron recolectados por el cacique, a cambio de beneficios comerciales.²⁴ Lo atípico fue que la contraprestación solicitada no beneficiaba a la comunidad, sino a su representante político. La entrega de estos beneficios la hizo el virrey en nombre de la Corona española, considerando que Fernando VII seguía alejado del cargo.

En resumen, la entrega de donativos cuantiosos a favor de la corona tenía la expectativa de recibir una contraprestación. Y los menos cuantiosos esperaban al menos un agradecimiento o reconocimiento público en las publicaciones oficiales que abonara en favor de su prestigio social independientemente de su status social (Fortea, 2000).

Conclusiones

Los donativos gratuitos fueron uno de los mecanismos utilizados por la Corona para agenciarse de recursos económicos en tiempos de crisis fiscal, guerras internacionales o para sofocar insurrecciones, y su entrega era una muestra del amor al Rey. Las publicaciones oficiales permiten cuantificar los montos y dar algunas luces sobre su importancia dentro de la estructura fiscal del virreinato. Asimismo, los periódicos nos muestran las relaciones entre la sociedad y el Estado virreinal, por medio de su contribución económica en tiempos de urgencia.

La difusión de los periódicos fidelistas fue un medio para legitimar las políticas del estado virreinal y reforzar las relaciones políticas y económicas en favor del dominio colonial. El virrey Abascal fue consciente de su utilidad y de las ventajas para el erario fiscal el lograr el compromiso económico del conjunto de la sociedad. Adicionalmente, las publicaciones oficiales defendían los intereses del Rey, por ello fueron actores dentro de la guerra de propaganda, donde, por medio de las palabras, se buscaba deslegitimar el discurso político del adversario.

Esta investigación reconstruyó los montos de los donativos regionales para lo cual se recolectó la información tomando como fuente los listados de donantes encontrados en la *Minerva* y la *Gaceta*. Si los donativos de la ciudad de Lima fueron importantes en este esfuerzo bélico contra Francia y los rebeldes independentistas, no se puede soslayar la importancia económica de los aportes del interior del virreinato peruano, aunque existen diferencias en los montos aportados, en relación al músculo financiero de cada región.

La entrega de donativos a la Corona tuvo la expectativa de una retribución en bienes o servicio bajo la modalidad de privilegios o mercedes. Esto en relación con la recompensa que brindaba el Rey por la ayuda que le brindaban sus vasallos para mantener el buen gobierno virreinal en América. Además, los donativos en los hechos significaron una postura política en favor de la

¹⁹ *La Minerva Peruana*. Lima, N°17, 04/03/1809.

²⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, N°102, 05/12/1812.

²¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, N°14, 20/12/1812.

²² *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, N°52, 21/06/1815.

²³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, N°29, 08/02/1815.

²⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Lima, N°92, 30/10/1813.

monarquía, sin embargo, podríamos sostener la hipótesis de que fue un fidelismo por interés, es decir, buscaban sostener el Estado virreinal para no perder sus riquezas y beneficios.

Entonces, el trabajo es una aproximación a los donativos regionales, y a su vez es una invitación a abrir un campo de investigación mucho más amplio. Pues, en ese tenor, debemos considerar varios sectores sociales de casi todas las regiones mostraron su fidelismo por medio de la entrega de dádivas.

Por último, deseamos que esta investigación permita el desarrollo de nuevos trabajos desde el campo de la historia fiscal en tiempos de independencia en el Perú y América. Como indicamos, muchas regiones entregaron donativos a favor de la monarquía; sin embargo, aún es trabajo pendiente detallar los montos recaudados con exactitud en cada región y la contraprestación negociada, además de los distintos cambios de bando dependiendo de los resultados de la guerra. Por ende, esperamos que futuros historiadores se adentren a trabajar en estos temas en el contexto de la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú.

Fuentes primarias impresas

Abascal, J. (1994a). *Memoria de Gobierno. Tomo I*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla.

Abascal, J. (1994b). *Memoria de Gobierno. Tomo II*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla.

Alfonso X El Sabio. (1256-1265). *Las siete partidas*. Madrid.

Carlos IV. (1805). *Novísima recopilación de las leyes de Indias*. Madrid.

RAE. (1737). *Diccionario de Autoridades. Tomo V*. RAE.

RAE. (1734). *Diccionario de Autoridades. Tomo IV*. RAE.

RAE. (1732). *Diccionario de Autoridades. Tomo III*. RAE.

Bibliografía

Aldana, S. (2020). Un Norte y un Gran Norte para el Bicentenario. Reflexiones en torno a la independencia nacional desde la región. En San Martín, F. y V. Dieguez (eds.) *Trujillo. Capital de la Independencia del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad.

Alvarado, P. (2020). *Virreyes en armas. Abascal, Pezuela y La Serna: la lucha contrarrevolucionaria desde el virreinato del Perú (1808-1826)*. Lima: PUCP-IRA.

Amaral, S. (2018). Guerra, empréstitos, debates: el surgimiento de la ciudadanía fiscal en Buenos Aires (1810-1820). En: Moutoukias, Z. y Bertrand, M. (ed.). *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760-1850*. Madrid: Casa de Velázquez.

Anachuri, M. (2020). Crédito, deudas y obligaciones en la Gobernación del Tucumán: Salta, 1760 – 1776. *Revista De Historia Americana Y Argentina*, 56(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.48162/rev.44.002>

Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú*. Lima: IEP.

Basadre, J. (1973). 1821: Lo que pudo ser. *Caretas*, 481.

Bazán, M. (2017). *La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: saqueadores, seductores e incanistas* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/7989>

Brown, K. (2015). *Minería e imperio en Hispanoamérica colonial: Producción, mercados y trabajo*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú; Instituto de Estudios Peruanos.

Calderón, F. (2010). Fidelismo e Ilustración en un escrito arequipeño. La Declamación Legal de Pedro José de Zuzunaga y Castillo. *Allpanchis*, 76. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5060945>

Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Chust, M. (2007). *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: FCE.

Condori, V. (2014). *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Arequipa, 1790-1820*. Arequipa: Fondo Editorial de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa.

Condori, V. y Meza, M. (2018). *Historia mínima de Arequipa. Desde los primeros pobladores hasta el presente*. Lima: IEP.

Conti, V. (2018). La fiscalidad en la emergencia de las provincias rioplatenses. Salta y Jujuy entre el Antiguo Régimen y la modernización fiscal. En: Moutoukias, Z. y Bertrand, M. (ed.). *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760-1850*. Madrid: Casa de Velázquez.

Contreras, C. (2005). El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX. *Histórica* (24)2. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/1299/1253>

Contreras, C. (2001). La transición fiscal entre la colonia y la república. En: O'Phelan (comp.). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Fondo Editorial – PUCP.

De Nardi, L. (2018). El carácter voluntario de los donativos indios, entre la praxis institucional y la construcción del consenso (siglos XVI-XVII). *Historia mexicana*, 47(4). Recuperado de: <https://doi.org/10.24201/hm.v67i4.3564>

- Forteza Pérez, J. (2000). Los donativos en la política fiscal de los Austrias (1625-1637): ¿Servicio o beneficio? En: Ribot, L., Rosa, L. y Belloso, C. *Pensamiento y política económica en la época moderna*. Madrid: Editorial Actas.
- Glave, L. (2004). *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP-IFEA.
- Grieco, V. (2018). *La política de dar en el virreinato del Río de la Plata: donantes, prestamistas, súbditos y ciudadanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- González, P. (2015). *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Guillén, J. (2019). Fiscalidad extraordinaria en una época de guerras atlánticas: los donativos y préstamos de la intendencia de Chiapas, 1780-1813. *América Latina en la Historia Económica*, 26: 1-28. Recuperado de: <https://doi.org/10.18232/alhe.968>
- Guillén, J. (2018). Guerras imperiales, donativos patrióticos y pueblos de indios en Chiapas, 1780-1814. *Fronteras de la Historia*, 23: 128-161. Recuperado de: <https://doi.org/10.22380/20274688.314>
- Hamnett, B. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Justiniano, M. y Tejerina, M. (2020). Ecos eurocéntricos en la historia económica regional latinoamericana. El caso de los estudios históricos del norte de Argentina en tiempos de independencia. *Ensayos económicos*, 30(56). Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/ede.v30n56.81378>
- Kraselsky, J. (2020). El Consulado de Comercio de Buenos Aires y su negociación corporativa: los préstamos y donativos otorgados por los comerciantes a la corona y a los gobiernos revolucionarios luego de su derrumbe, 1794-1814. En: Valle, G. (coord.). *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814*. México: Instituto Mora.
- Kraselsky, J. (2018). Las Juntas de comercio y el Consulado de Buenos Aires y sus relaciones con la Corona. Los préstamos y donativos a fines del siglo XVIII y principios del XX. En: Moutoukias, Z. y Bertrand, M. (ed.). *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760-1850*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Lempérière, A. (2013). *Entre Dios y el rey: La república, la Ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Love, T. (2020). *República independiente de Arequipa. La creación de una cultura regional en los Andes*. Lima: PUCP.
- Maniau, J. (1914). *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España*. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio.
- Marichal, C. (2015). Deudas coloniales en Nueva España a fines del siglo XVIII. Fiscalidad extraordinaria en épocas de guerras en el mundo Atlántico. En: Martínez López-Cano et.al. (coords.). *La fiscalidad novohispana en el Imperio Español. Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*. México: Instituto Mora/ CONACYT/ Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Marichal, C. (1999). *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Mazzeo, C. (2012). *Gremios mercantiles en las guerras de independencia: Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú - Instituto de Estudios Peruanos.
- McFarlane, A. (2020). *War and Independence in Spanish America*. Nueva York: Routledge.
- Mendoza, P. (2012). *Pasco en la guerra de la independencia*. Pasco.
- Montoya, G. (2000). La independencia en el Perú: 1808-1824. *Boletín del Museo de Arqueología y Antropología*, 1.
- Morán, D. (2017). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6112>
- Morán, D. (2012). Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria. *Naveg@merica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 8. Recuperado de: <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/150011/133131>
- Morán, D. y Yarango, J. (2022a). Un imperio en crisis. Donativos de guerra durante la administración del virrey Abascal según *La Minerva Peruana*, 1808-1810. *Signos Históricos*, 24(47). Recuperado de: <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/670/654>
- Morán, D. y Yarango, J. (2022b). Tiempos de revolución. *La Gaceta del Gobierno de Lima* y su discurso político contra la independencia de América, 1810-1816. *Revista Paginas*, 14(34). Recuperado de: <https://doi.org/10.35305/rp.v14i34.591>
- Moutoukias, Z. (2018). Coacción pública e innovación. Deuda, actores y cambio institucional en el Río de la Plata (1790-1820). En: Moutoukias, Z. y Bertrand, M. (ed.). *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760-1850*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Nieto, A. (1958). Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810). *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 4.
- Nieves, E. (2020a). El donativo universal de 1798 en Nueva España, medidas y estrategias para su recolección. En Valle, G. (coord.). *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814*. México: Instituto Mora.
- Nieves, E. (2020b). *Servicios correspondientes 'a lo que piden las urgencias': Los donativos solicitados en Nueva España y Filipinas durante la guerra de Sucesión (1701-1714)*. (Tesis de maestría). Instituto Mora, México. Recuperado de: <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/495>
- Nieves, E. (2018). *Recursos extraordinarios para la defensa de la Monarquía: La respuesta de los vecinos de la ciudad de México al donativo universal de 1798*. (Tesis de Licenciatura). UNAM, México. Recuperado de: https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000768843

- O'Phelan, S. y Lomné, G. (2013). *Abascal y la conraindependencia de América del Sur*. Lima: IFEA.
- Parrón, C. (1995). *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. Madrid: Academia General del Aire.
- Peralta, V. (2010). *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*. Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente: Instituto de Estudios Peruanos.
- Peralta, V. (1997). La revolución silenciada: Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814. *Anuario de estudios americanos*, 54(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.3989/acamer.1997.v54.i1.401>
- Pilco, N. (2021). *Puno durante la independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Quiroz, A. (2017). *Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y XX*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiroz, A. (1993). *Deudas olvidadas. Instrumentos de Crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*. Lima: PUCP.
- Rojas, B. (2007). *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Rosas Lauro, C. (2006). *Del trono a la guillotina: El impacto de la Revolución Francesa en el Perú, 1789-1808*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Embajada de Francia - Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sala i Vila, N. (1996). *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*. Huamanga: IER José María Arguedas.
- Sánchez, E. (2016a). *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto Mora.
- Sánchez, E. (2016b). Deudas y préstamos: la crisis del crédito público en Nueva España durante la guerra de Independencia (1810-1821). *América Latina en la Historia Económica*, 23(2), p. 36-63.
- Sánchez, E. (2013). *Corte de Caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones, 1720-1755: alcances y contradicciones*. México: Instituto Mora.
- Sánchez, E. (2010). Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones. En: García, C. (coord.) *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: CIDE/FCE.
- Seinier, L. (2001). La rebelión de Tacna de 1811. En O'Phelan, S. *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: PUCP-IRA.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, Capital y los Estados Europeos 990-1992*. Barcelona: Crítica.
- Torres, R. (2015) *Constructing a Fiscal Military State un Eighteen Century Spain*. Hampshire: Palgrave Macmillan, St. Antony's College, University of Oxford.
- Torres, R. (2013). *El precio de la guerra, El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Madrid: Marcial Pons.
- Valle, G. (2020). *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Valle, G. (2016). *Donativos, préstamos y privilegios: Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Valle, G. (2012). *Finanzas piadosas y redes de negocios: Los mercaderes de la Ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Wasserman, M. (2020). Deuda, papeles y compromisos en la construcción del crédito público. La Caja Nacional de Fondos de Sud América (Buenos Aires, 1818-1821). *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, pp. 1-34. Recuperado de: <https://doi.org/10.1017/S0212610920000191>
- Wasserman, M. (2018). *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.
- Yarango, J., Morán, D., & Carcelén, C. (2021). El costo de la contrarrevolución. La Caja Matriz de Lima y los gastos de la guerra en tiempos del Virrey Abascal (1806-1816). *Revista Revoluciones*, 3(5), 106-119. Recuperado de: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.05.008>

Recibido: 05/02/2022
Evaluado: 11/10/2022
Versión Final: 04/11/2022